



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El repartimiento formado por la Administración y aprobado por la Excelentísima Diputación provincial de las 3,234,620 pesetas del cupo que por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ha correspondido á cada pueblo para el próximo año económico, al tipo de 20'973 por 100 de gravamen sobre la riqueza líquida imponible, dá el siguiente resultado después de hechos los aumentos por el repartido de menos y las bajas por lo satisfecho de más en años anteriores.

Distritos municipales	Riqueza líquida imponible		TOTAL
	Pesetas.	Pesetas Cts.	
Abanilla.	173923	36476 85	
Abarán.	98245	20603 "	
Aguilas.	144500	30305 96	
Alledo.	36029	7554 47	
Albúrdete.	42491	8909 35	
Alcantarilla.	119065	25057 18	
Alguazas.	137500	28837 85	
Alhama.	338226	70808 76	
Archena.	111456	23375 65	
Beniel.	69031	14477 86	
Blanca.	143326	30059 74	
Bullas.	193659	40616 8	
Calasparra.	290550	60937 2	
Campos.	67252	14104 75	
Caravaca.	853400	178983 48	
Cartagena.	1304700	273634 58	
Cehegín.	475000	99321 70	
Centí.	53036	11123 23	
Cieza.	427600	89680 49	
Cotillas.	90225	18922 87	
Fortuna.	126284	26485 49	
Fuente-álamo.	126195	26446 20	
Jumilla.	672500	141043 34	
La Union.	85252	17879 89	
Librilla.	115025	24124 6	
Lorca.	2096000	437853 "	
Lorquí.	61548	12908 45	
Mazarrón.	161767	33927 37	
Molina.	365200	76593 35	
Moratalá.	528000	110737 38	
Mula.	508775	106705 32	
Múrcia.	3686965	773266 73	
Ojós.	42576	8929 45	
Pacheco.	215025	45097 17	
Pielego.	75725	15863 77	
Pinatar.	30555	6408 12	
Ricote.	80521	16908 63	
San Javier.	91533	19195 86	
Totana.	422605	88632 89	
Ulea.	52583	11028 22	
Villanueva.	47750	10014 59	
Yecla.	661093	138650 95	
Totales.	15422791	3232791 10	

El estado sanitario de esta capital en el mes de Mayo, arroja los siguientes datos:

	Hom- bres.	Mu- jeres.	TOTAL
Enfermos existentes del mes de Abril.	39	36	45
Invadidos en el de Mayo.	126	168	130
TOTAL.	165	204	175
Curados en el mes de Mayo.	99	153	130
Fallecidos.	3	13	5
SON BAJA.	102	166	135
Existentes para el presente mes.	63	38	40

FOLLETIN DE LA PAZ. 22

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

LA INSTRUCCION DE LA MUJER.

POR DONA LUISA VELAVIÑA.

ARTICULO PREMIADO POR EL JURADO. CON EL Pensamiento de oro.

naturaleza la han destinado preferentemente. «Madres, dijo un día madama Campana á Napoleon I, es lo que falta á la Francia para ser la primera nacion del mundo», y madres que supieran educar á sus hijos, pidió aquel grande hombre á la Campana, toda vez que no le agradaban los antiguos sistemas de educacion. Sublimas palabras, como dice Quintero, las de aquellos dos géneos de imperecedera memoria. El celebre Sheridan dice tambien al ocuparse de este asunto. «Las mujeres nos dirigen y debemos tratar de hacerlas perfectas: cuanto mayores sean sus conocimientos, más ilustrados seremos nosotros.

Parece que un industrial aragonés establecido en Valencia en el barrio llamado de Tendetas, núm. 59, ha inventado una máquina para lavar la ropa, mas perfecta que las que se usan en el extranjero, puesto que en nada destruye los tejidos, ni para blanquear la ropa se emplean sustancias que produzcan semejante deterioro. Además parece que economiza mucho tiempo y trabajo, pues lava 50 camisas en 25 minutos y la puede manejar un muchacho de doce años.

Ayer se celebró en la sala de sesiones de la Excm. Diputación provincial la subasta de la impresion y reparto del «Boletín» de la provincia, quedando interinamente á favor de D. Antonio Molina en la exigua cantidad de 1,748 pesetas. Los años que lleva de editor el Sr. Molina y lo mucho que debe conocer ese negocio, nos hacen creer sea fácil la publicacion del diario oficial en las condiciones que se obligó á hacerla, pues de lo contrario lo dudariamos, así que no extrañariamos que otros menos versados presentasen pliegos con tipos mas elevados.

Los pliegos presentados para la subasta fueron los siguientes: D. Anselmo Arques, por el tipo de 5,000 pesetas, que era el anunciado. De D. Felipe Banco de Ibañez, por 1,990 pesetas. De D. Antonio Molina, por 1,748 pesetas. De D. José Sellés, representante de la imprenta titulada «El Album» propia del Sr. Pagan, por 2,249'87 pesetas. Y de D. Juan Hernandez Guijarro, por 2,500 pesetas.

A razon del precio subastado pagará la provincia poco mas de 23 rs. por cada número de los ordinarios, cantidad que cubrirá excesivamente el valor del papel. El día 21 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta de los viveres, combustibles y otros efectos, que durante el próximo año económico de 1877 á 78 se han de suministrar al hospital de S. Juan de Dios y casas de Misericordia y Huérfanos y de Expositos y Maternidad de esta capital.

En los primeros ocho días de este mes, no contando el día 1.º por no haberse publicado los datos de la Estacion meteorológica, resulta que el día mas caluroso fué el 5 en que el termómetro centesimal marcó 49'2 al sol y 33' á la sombra como temperatura máxima, y el día mas fresco fué el 3 en que la máxima temperatura no de 36'5 al sol y de 26' á la sombra. Día despejado solo fué el 6 y casi despejado el 7; nubosos el 2, 5 y 8; tempestuosos el 2 hácia SSE, y el 4 al NE., en este hubo una corta lluvia cuya altura marcó el udómetro en 0'16 mm. El viento que mas ha dominado ha sido el ENE., que reinó dos días por la mañana y cuatro por la tarde.

Se hallan vacantes las plazas de peatones y carteros rurales, que se expresan en la relacion inserta á continuacion, que deben proveerse en licenciosos del ejército y armada y cuerpos de voluntarios. Peaton conductor de Murcia á Albatañia, con 351'37 pesetas anuales. Id. id. de id. á Beniel, con 708 id. Cartero rural de Beniján, con 150 id. Peaton conductor de Bullas al Corral de Saavedra, con 567'50 id. Id. id. de Cieza á la estacion, con 300 id. Cartero rural de Bullas, con 300 id.

De la cultura del espíritu de la mujer depende muchas veces la sabiduría de los hombres. Por medio de la mujer escribe la naturaleza en el corazón del hombre. Muchos ejemplos pudieran citarse de la influencia de la educacion de las madres en el destino de sus hijos, pero prefiero por mas conocidos los de las madres de Byron y Lamartine. La primera superficial, coqueta, satírica, burlona, desprecupada hasta la exageracion, formó aquel carácter anómalo, tempestuoso del poeta que mas tarde deslumbró al mundo con sus enérgicos cantos, pero lo deslumbró á la manera del rayo que alumbraba con su pavorosa luz el paisaje por un instante y se hunde después por siempre en el abismo. La segunda, pura, sensible, religiosa, formó el alma tiernísima de Lamartine que se reveló en armonías dignas del cielo, y que inspiraron una dulce resignacion en todas las pruebas de su vida á aquel ciano de cantos melodiosos, lira de cuerdas de oro, poeta divino que con alas de angel plegadas ante el huracan del dolor cruzaba nuestro pobre planeta, hasta que le fué dado desplegarlas libremente para remontarse al empero. Me parece innecesario insistir mas sobre

Peaton conductor de Cartagena á los vapores, con 197'50. Cartero rural de Fuente-álamo, con 100 id. Id. id. de La Palma, con 200 id. Peaton conductor de La Union (antes Herrerías) al Algar, con 250 id. Id. id. de Mula á Pliego con 262'50 idem. Id. id. de Totana á Alledo, con 235 idem. Id. id. de Archena á Villanueva, Uña y Ojós, con 375 id. Id. id. de Alguazas á Molina, con 300 id. Cartero rural de Alguazas, con 350 idem. Peaton conductor de Yecla, á Jumilla con 432'50. Id. id. de Jumilla á Yecla, con 432'50 idem.

Los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotacion á la que aspiran, pueden solicitar su traslacion por concurso á las que resultan vacantes en los pueblos que se expresan á continuacion: Elemental completa de niños de la Raya (Murcia), con 825 pesetas, casa y retribuciones. Id. id. de id. de Ojós, con 625 é id. id.

Anoche fué noche de serenatas con motivo de la fiesta de S. Antonio que hoy celebra la iglesia. Entre ellas oímos la dada al Sr. Gobernador D. Antonio Garcia Maurín, al director del colegio de la Purísima Concepcion D. Antonio Ortiz y al colegio de S. Antonio.

Algunos de los concurrentes al teatro del Circulo industrial se alegrarian de oír otra vez el juguete lírico dramático *Los estanqueros aéreos* que tanto agrado en la funcion del domingo.

Dice «La Correspondencia de Murcia»: «Esperamos que dentro de algunos días, por gestion de un diputado provincial, comenzarán las obras para la conclusion del Manicomio, que tan necesario es para los infelices dementes que en el día se hallan hacinados en el hospital de San Juan de Dios.»

El sumario del núm. 21 de «El Periódico para Todos» es el siguiente: Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El Padre Jacinto, por D. Emilio Castelar.—Deudas de amor, por D. Juan Redondo y Menduñá.—El clavo de hierro, por D. Pedro Esamilla.—Antes que el amor, la honra, por D. Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Los dos camaradas, por D. Eduardo de Palacio.—Seccion de América: República Argentina, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Eugenio Pantoja, (a) Cacheta, y consortes.—Miscelánea.—Epigramas.—Charada.—Problemas aritméticos.—Fugas.—Soluciones.—Anuncio. Grabados.—El Rey maldito.—El clavo de hierro.—Antes que el amor, la honra.

El número 44 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 12 de Mayo, publica las materias correspondientes al siguiente sumario: A la «Gaceta Agrícola».—Corcho.—Tratado de Cálculo mercantil.—El moderador destilador-licorista.—Premio.—Proteccion á la industria.—La cabeza al polo ártico.—Viaje de circunstancias.—Exploracion del Africa.—El Eco de las Aduanas.

esto, pues creo queda suficientemente demostrado lo que me propuse al principio, á saber: que de la buena ó mala educacion que la mujer recibe dependen sus virtudes ó sus vicios, y que estando ligada estrechamente al hombre con los lazos filiales, fraternales, conyugales y particularmente maternales, sobre el han de recaer naturalmente los efectos de aquellas ó de estas. La generacion actual, pues, tan envidiosa de todos los adelantos debe dedicarse especialmente á emular la educacion moral y la instruccion intelectual de las mujeres como garantia de la felicidad y la ilustracion de sus hijos en un porvenir no muy lejano si comprende el verdadero valor de las palabras del celebre Arzobispo de Cambrai que extractamos al principio: «La ilustracion de las mujeres es mas necesaria aun que la de los hombres, porque la de estos es obra de aquellas.»

«Los presupuestos: Oculaciones.—A «El Eco de las Aduanas».—Ecos de Madrid.—Procedencias de los puertos franceses; Esposicion.—Reglamento para las comunicaciones entre España y Portugal, (continuacion).

En vista del expediente promovido por el Sr. Marqués de Vill Franca en solicitud de indemnizacion de los diezmos que percibian en los pueblos de Alhama y Molina, se ha resuelto, por real orden de 29 de Febrero del año último, que proceda del conocimiento á favor del citado señor Marqués de Villafranca del derecho á la indemnizacion por los diezmos que percibian en los pueblos de Alhama y Molina con deducion de las cargas que resultan al tiempo de la liquidacion, y se publica ahora en el «Boletín oficial» en cumplimiento de orden de la Direccion general de la Déuda pública.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.) San Petersburgo 12. Se esperan noticias de una batalla de Lento de Erzeroum. El Czar ha visitado hoy nuevamente á Bucharest.

Paris 11. Son muy incompletos los medios de que en la actualidad dispone Rusia para el paso del Daebio. Así lo ha expresado el estado mayor.

Los legitimistas y el mariscal Mac-Mahon conservan excelentes relaciones. Londres 11.

Lord Derby ha leído á sus compañeros la carta de que ha sido portador al conde Schowaloff. Se dice que se han tomado graves resoluciones y que no se ha llegado á un acuerdo sobre si se debia de dar ó no publicidad en el parlamento y en la prensa á la expresada carta.

Paris 12. El partido a'emana deseca á toda costa la paz, y los enemigos de la preponderancia rusa, hacen esfuerzos por la guerra. Gortschacoff desea la paz.

Roma 12. Moralmente se consideran ya rotas las relaciones entre Rusia y el Vaticano.

Viena 12. Se cree que hasta Julio por lo menos no pasarán los rusos el Danubio. A pesar de las grandes elementos aglomerados á esta parte del río necesitan los rusos no obstante aumentarlos para conseguir resultados positivos.

Paris 12. El gobierno francés ha secuestrado el material fijo y de explotacion de la linea férrea de Vendée.

El Danubio decrece muy insensiblemente. Centro Telegráfico Universal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Estimado amigo: En el número correspondiente al domingo 10 de los corrientes de su periódico se publicó una carta, que dirigí al entonces director interino Sr. Lopez Parra, contestando á un suelto que suponía suyo acerca del desempeño de la comedia *Marcela*, por los aficionados del Circulo Industrial, y habiendo llegado á entender que la simpática Srta. de Faisá se ha creído aludida y resentido por mis apreciaciones, debo manifestar; que ninguna de estas

EL TRABAJO.

POESIA

por D. Luis Asensio Mestre y Hernandez.

Premiada con Accésit.

Otro esfuerzo, otra cancion. (...)

No hay trofeos, no hay blasones que simbolice la gloria que del trabajo en la historia miran las generaciones. Agitando las naciones se le encuentra por doquier, pues la fuerza viene á ser que, sin tregua, ni sosiego, en su mismo eje de fuego, hace al órbe comover. El trabajo!... El cáuce hirviente á torcer obliga al río que humillado vé su brio en las cárceles de un puente. El divide un continente por hacer paso á los mares; el levanta á Dios altares; imita á Dios; como el crep, y en pos siempre de una idea, trueca en goces los pesares.

deben entenderse con las aficionadas que en las funciones del Circulo toman parte, y que precisamente á el bello sexo se referian las salvedades y excepciones que en mi carta hacia.

A fuer de galante y para satisfaccion de la mencionada señorita y su apreciable compañera, ruega á V. la insercion de estas mal trazadas líneas su afectisimo Q. b. s. m.

Un amante del arte dramático.

«Certificado del tiempo».—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad acaecosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al óvulo, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, necrosis, ó otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando a los males cerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos se deben tomar junta mente con la Zarzaparrilla, las *Phlores Vegetales Azucaradas de Bristol*.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABICA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones amovibles entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Kébran, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc. Núm. 49,842. La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estómago inquietado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, cordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrínico obstinado.—Número 18,714: El doctor medico Shorland, de hidropesia y extrínico.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas. En un paño para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cameraria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. De Haux y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-175

El trabajo!... El solo llena el ancho mar del desierto pues con flores ha cubierto aquellas olas de arena. Su fama doquier resuena; el mundo entero es su gray, y sabe oponer al rey, ansioso de mas renombre, á la majestad del hombre la majestad de la ley.

El trabajo!... El es quien deja lejanas tierras unidas por las hebras extendidas de metálica madeja. El del error nos aleja remontando siempre el vuelo, y aun llegara él, en su anhelo, en su brio colosal, á vencer á su rival, si el rival no fuera el cielo. Cual la suya no hay grandeza pues todo cede á su influjo; el palacio con su lujo, la choza con su pobreza. Hace humillar la cabeza al plebeyo y al monarca, y, es tal el poder que abarca que, hasta por unir dos mundos,

Tiene gracia el siguiente párrafo de nuestro colega *El Tiempo*:

«Vuelven los periódicos de oposición a su eterno tema de crisis.»

Los nombres, combinaciones y arrojados que a este propósito revuelven y barajan, son innumerables.

Tan cariñosamente abrigan sus doradas ilusiones, que llegan a creerlas realidades.

Más de un gacetero habrá sin duda alguna que se acueste todas las noches encargado que no dejen de avisarle en seguida si le vienen a buscar de parte del jefe de su partido y que se duerma con la absoluta seguridad de despertar para resignarse a admitir una cartera.

Y las decepciones diarias no consiguen debilitar su fe.

Dignos son por ella, en efecto, de mejor suerte; pero ¡ay! que sus esperanzas son iguales a las del ciego que nunca vio.»

Pero alguna vez tienen que acertar las oposiciones.

Una interpelación ha anunciado el Sr. Pidal y Mon sobre las peregrinaciones.

Parece que el Sr. Pidal tratará de demostrar que no ha habido razón bastante para que algunas autoridades hayan suspendido esas manifestaciones por creer que tenían un carácter más político que religioso.

La discusión, según nuestras noticias, promete ser animada.

Por tratarse de un asunto bastante importante para la mujer católica, copiamos a continuación el siguiente párrafo de un colega vallispletaño:

«Tenemos el gusto de hacer saber a nuestros suscritores que las señoras de Valladolid han correspondido, como era de esperar, a la delicada invitación que se las hizo por medio de la prensa, para unirse al buen pensamiento de propagar el útilísimo sermón que el señor chantre de esta catedral ha dedicado a la *Mujer Católica*, fijándose en ella como único medio de salvar la actual sociedad de los males que la están amenazando.»

No se engañaba el eminente orador al juzgar de esta manera. En el largo período de 23 años que hace habita entre nosotros, ha tenido ocasión de conocer que el noble corazón de la mujer castellana, es una tierra fértilísima y muy bien preparada por la delicadeza de sus sentimientos, para recibir el grano de la Divina palabra y así le ha sembrado con largueza sobre ella, en la seguridad de que no había de consentir por su inercia y abandono, ni que se comiesan las aves, ni que permaneciese enterrado sin dar fruto, como reprocha el Evangelio, sino que había de florecer con el espíritu de una buena doctrina por todo el mundo católico.

Esto es lo que se han propuesto las señoras iniciadoras de tan buen pensamiento, siguiendo el ejemplo de una distinguida comunidad de religiosas de esta ciudad, que atravesando los mares han hecho llegar hasta Chile las encíclicas frases que el elocuente orador las dirigió en la solemne fiesta religiosa que el día de San José celebraron para dar gracias al Todopoderoso, por la feliz llegada de sus queridas hermanas a tan lejano país, a donde su misión y heroica virtud las había conducido.

Las señoras que tan dignamente han representado este cristiano pensamiento, han tenido la satisfacción de ofrecer al respetable y conocido escritor católico, seis mil ejemplares de su bellísima obra, que seguramente está llamada a surtir en la actual sociedad la joya de más valor de la mujer cristiana.»

Al mismo tiempo se creen en el deber dichas señoras, de manifestar su reconocimiento a las dignas autoridades que

están al frente de esta provincia, al saber han tomado las oportunas medidas para que se cumpla el correctivo que la ley impone al lenguaje blasfemo y altamente ofensivo al pudor y a la dignidad de la mujer, que estaba atrayendo sobre esta culta ciudad las más fuertes censuras; no solamente de los extranjeros, que veían la impunidad de este vicio con la mayor extrañeza, sino también hasta de las personas menos escrupulosas. De esta suerte, marchando estrechamente unidos y con la cabeza levantada, las dos ideas, de propagar el bien, y poner al mal el justo correctivo que se merece, los pueblos disfrutarán de tranquila felicidad; medio el más seguro de evitar disturbios, que no se calman sino a costa de grandes sacrificios y no pocas veces con ríos de sangre, de víctimas inocentes.»

CORTES.

SESIONES DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1877.

SENADO.

Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley sobre foros.

El señor ministro de HACIENDA, contestando a las preguntas que le habían sido dirigidas en la sesión anterior por el Sr. Saavedra Baigoma, dijo que lo más pronto posible remitiría los documentos que había pedido, y en cuanto a lo que respecta al canje de los recibos provisionales por las láminas definitivas del anticipo de 175 millones de pesetas, aseguró que la dirección del Tesoro tiene a disposición de las administraciones económicas los billetes necesarios para el canje, sin embargo, por no hallarse presente el Sr. Saavedra, el señor ministro suspendió contestar a las preguntas del señor senador.

El Sr. BECERRA pidió al señor ministro de Hacienda el expediente de enajenación y sucesión de ventas de varias casas pertenecientes al real alcázar de Sevilla.

El señor ministro de Hacienda prometió remitirle.

Entrándose en el orden del día fué aprobado sin debate el dictamen al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, habiéndolo sido definitivamente por declararlo urgente.

Igualmente lo fué el de la comisión mixta reformando el título XII de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas, proponiendo la admisión de los Sres. Ruiz Tagle, Riquelme, Magaz y Castro (D. Alejandro).

Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes de la comisión de actas, que han quedado sobre la mesa, el de cuentas generales del Estado y el de reforma del art. 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se levantó la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO.

Abierta la sesión a las dos por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Fernandez Cadorniga leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

El Sr. FLOREJACHS presenta una exposición, y pide que el señor ministro de Hacienda remita a la Cámara una nota de los expedientes instruidos con motivo de las defraudaciones descubiertas en la importación de carbones.

El señor secretario ofreció poner la pregunta en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Maldonado Macanaz presenta una exposición relativa a presupuestos.

Un señor diputado presenta otra exposición; en la cual hacen constar va-

rios centros mercantiles de Cataluña su adhesión al proyecto del cuartillo por ciento.

Se votó definitivamente el proyecto de ley concediendo facultades al señor ministro de la Guerra para sobreseer en los procedimientos instruidos contra algunos militares a consecuencia de la última guerra civil.

Se pusieron a discusión las actas de los distritos de Tlaxcala y Oaxaca. Fueron aprobadas sin debate; y proclamados diputados por aquellos distritos, respectivamente los Sres. D. Mariano Vergara y D. Diego Lopez Gutierrez.

Orden del día. Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El señor conde CANILLAS consume el tercer turno en contra del capítulo primero. Habla del Consejo Supremo de la Guerra, de su reglamento orgánico, de las facultades que con relación a aquel cuerpo, tiene el ministro de la Guerra, y de los procedimientos militares en los consejos de guerra.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que se le ha dirigido un cargo gravísimo, suponiendo que por aquel departamento se ha tratado de rebajar al Consejo Supremo de la Guerra, cosa que no es cierta, porque respeta y considera mucho a aquel alto cuerpo.

Dice también que no ha traído al Congreso el expediente relativo a la separación de varios militares, porque el decreto que rige sobre este asunto, dice que en su día se dará cuenta de él a las Cortes, y ese día no ha llegado aun porque el expediente instruido, con motivo del decreto a que alude, está pendiente de informe del Consejo de Estado.

Rectifican brevemente los señores conde de Canillas y ministro de la Guerra.

El señor general REINA dice que el señor conde de Canillas no ha impugnado el dictamen de la comisión, por lo cual esta le daba las gracias. El señor diputado habla también del Consejo Supremo de la Guerra, diciendo que este cuerpo tendría mayor prestigio y mayor autoridad, si no se hubiese concedido tantas cruces del Mérito militar y tantas San Hermenegildo. Y sepa el señor conde de Canillas, añade el señor general Reina, que esa tribunal, ese Consejo, ese poderoso señor, a quien yo he respetado, respeto y seguiré respetando; con ser tan poderoso señor, y yo me precío de católico, apostólico, romano, no puede hacer lo que ni Dios podría, como es la de hacer dejar de existir lo que ha existido.

El Sr. MUÑOZ VARGAS manifiesta que la comisión nada tiene que contestar al señor conde de Canillas.

El señor conde de CANILLAS vuelve a rectificar, diciendo que no ha tratado de ofender en lo más mínimo al Consejo Supremo de la Guerra.

Quedó aprobado el capítulo primero del presupuesto de la Guerra.

Comienza la discusión del capítulo 2.º. Dáse lectura de una enmienda del general Sr. Salamanca al artículo 1.º, que se ocupa de los gastos de material del ministerio de la Guerra, dirección de este departamento y junta consultiva del mismo.

El Sr. MUÑOZ VARGAS manifiesta que la comisión no acepta esta enmienda.

El señor general SALAMANCA la apoya, aduciendo varias consideraciones para demostrar que es conveniente y fácil que la comisión la acepte, porque en ella se propone en aquellos centros una economía de 134.547 pesetas.

El señor general REINA manifiesta que los gastos de material de aquellas dependencias, no ascienden a cantidades excesivas, sino que son las puramente indispensables para sostenerlos. Dice que de los directores generales no tienen coche, excepción hecha del de infantería, que tiene uno que se compró en Italia para determinado objeto, en la última campaña. Añade que, si no recuerda mal, el Sr. Salamanca contribuyó a la compra de aquel coche, cuyos caballos se mantienen de las raciones que se dan a los directores por reglamento.

El señor general SALAMANCA dice que le dispense el general Reina, pero

que el coche de la dirección general de infantería no debió ser comprado en la última campaña de Italia, porque hoy solamente serviría para ir a los toros.

El señor general REINA rectifica brevemente.

Se suspendió esta discusión para recibir el juramento los diputados señores Vergara y Lopez Gutierrez.

Se reanuda la discusión anterior.

Fué desechada la enmienda del señor general Salamanca.

El señor general SALAMANCA impugna el art. 2.º del capítulo segundo del presupuesto, suponiendo que es contrario a la ley de contabilidad, porque en él no se dice cuáles son las atenciones que se satisfarán con los gastos consignados a material.

Fué aprobado el art. 2.º

Fué aprobado el art. 3.º

Lo fué también todo el capítulo tercero.

El señor general SALAMANCA apoya una enmienda al art. 1.º del capítulo 4.º del presupuesto que se discute, que determina el sueldo que han de disfrutar los guardias de Alabarderos y los guardias del Rey. El señor diputado dice que los cargos de jefe de alabarderos y jefe del cuarto militar de S. M. el rey se repelen no habiendo necesidad más que de uno de esos cargos. En la enmienda que el señor diputado apoya, se introducen 243.583 pesetas de economía en los gastos del cuerpo de guardias alabarderos, y otra de 97.333, en el cuerpo de guardias de S. M. el rey. Dice el señor Salamanca, que si de la corona dependiera, debería introducir economías. (El señor ministro de la Guerra interrumpe al señor diputado, pronunciando una frase que no pudimos oír.) El Sr. Salamanca contesta a la interrupción diciendo: «No he pronunciado nada que no sea oportuno ni conveniente, y así me lo demuestra el que el señor presidente no me haya interrumpido. Decía que la corona, si de ella dependiera, debería introducir economías; pero su señoría hace los presupuestos, y a su señoría corresponde decir eso. Por lo demás, nadie es aquí S. S. para enmendarme la plana, en este sitio somos perfectamente iguales.»

El Sr. MUÑOZ VARGAS contesta en nombre de la comisión al señor general Salamanca. El Sr. Vargas lo hace en muy breves términos.

No se toma en consideración la enmienda.

El señor general SALAMANCA combató el art. 1.º, al que había presentado la enmienda anteriormente referida.

El Sr. MUÑOZ VARGAS contesta al Sr. Salamanca: rectifica este y es desechada su enmienda.

El Sr. OROZCO apoya otra al art. 1.º del cap. 4.º, determinando los sueldos que han de percibir los jefes y oficiales de infantería, los sargentos, cabos, capitanes de la misma arma y los batallones de línea.

El señor diputado hace un elegante elogio del ejército español, y pasa después a examinar con detenimiento la organización actual de los batallones de infantería, diciendo que podría dárseles organización distinta. Se ocupa de los establecimientos penitenciarios destinados a los desgraciados individuos del ejército que por delitos ó faltas han de verse reclusos en ellos.

El señor general REINA contesta al Sr. Orozco en nombre de la comisión.

El Sr. OROZCO rectifica, declarándose contrario a la existencia de periódicos militares que no procedan del Gobierno.

Rectifica el señor general Reina.

No se toma en consideración la enmienda del señor Orozco.

(El Sr. Posada Herrera abandona el sillón presidencial y lo ocupa el Sr. López Gisbert.)

El Sr. SALAMANCA apoya una enmienda al artículo 1.º del capítulo 1.º del presupuesto de la Guerra y del arma de caballería, en la cual se pide lo siguiente:

Supresión de la subdirección de remonta de Córdoba y supresión de un depósito de construcción y doma de las dos que se presupuestan.

El Sr. CLAVIJO, en nombre de la co-

mision, contesta al señor general Salamanca, exponiendo varias observaciones para justificar que no deben llevarse a cabo las supresiones que proponía el diputado constitucional. (El Sr. Posada vuelve a ocupar el sillón presidencial.)

Rectifica el señor general Salamanca, y lo hace también el Sr. Clavijo.

El Sr. GAVINA, para alusiones personales, y como firmante de la enmienda, dice que los trabajos de la sección económica en el presupuesto de la Guerra, ofrecen economía de 32 millones, sin necesidad de rebajar un solo soldado.

Declara el señor diputado que no importa que él no sea entendido en cosas de caballería para apoyar la enmienda que había firmado. S. S. dice dirigiéndose al Sr. Clavijo: no debe ser tampoco entendido, porque es marino, y caballería de marina no hay.

Rectifica el Sr. Clavijo.

Fué desechada la enmienda del señor general Salamanca.

El Sr. GUTIERREZ DE LA CAMARA, consume un turno en contra del artículo 1.º del cuarto capítulo, comenzando por decir que es diputado de la mayoría y que está de acuerdo en un todo con el presupuesto presentado por el señor ministro de la Guerra. (El señor general Salamanca pide la palabra para una cuestión de orden.) El Sr. Gutierrez defiende el dictamen de la comisión, aduciendo algunas consideraciones para justificar que no es posible ninguna de las supresiones que proponía el señor general Salamanca.

El señor general SALAMANCA consume el segundo turno en contra del mencionado capítulo, que a su juicio no puede aprobarlo la Cámara, porque está en contradicción con la ley de incompatibilidad. Añade que las supresiones que proponía, podían hacerse sin dificultades, como las hicieron en el mismo ramo los generales O'Donnell y Narvaez.

El Sr. GUTIERREZ DE LA CAMARA rectifica.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO, de la comisión, contesta al general Salamanca en un breve discurso, manifestando que no es posible hacer las modificaciones en el presupuesto que S. S. propone sin grave perjuicio del buen régimen del servicio.

El general SALAMANCA rectificó brevemente.

Se suspende la discusión.

El Sr. PIDAL Y MON anuncia una interpelación al Gobierno con motivo de no haberse permitido en algunas provincias las manifestaciones de los romeros.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 11.—En la noche del 9 al 10 se han lanzado seis buques torpedos rusos, contra varios buques acorazados turcos en Sulina.

El resultado ha sido la pérdida de tres torpedos sumergidos, cayendo sus tripulantes en poder de los turcos.

Los otros tres estallaron sin ocasionar daño alguno.

BERLIN 11.—Alemania ha reconocido a Diaz como presidente de Méjico.

El príncipe Hohelonne ha dado seguridades pacíficas.

PARIS 11.—Ha llegado a esta capital el gran duque Alejo.

BURCHUK 11.—Durante la última noche, considerables fuerzas rusas se han establecido en la isla de Slopou, ocupándose en levantar fortificaciones y en colocar artillería de grueso calibre.

Las baterías turcas han abierto un vivo fuego de cañon contra fuerzas rusas, que habían avanzado sobre la orilla izquierda con mucha artillería y caba-

casu grande, como formando parte de una turba de esclavos, artesanos y otras gentes que tenían en ella entrada, sin que poro ó nada se observase.

Otro fenómeno importante hay además que consignar en la vida social de los primeros cristianos; fenómeno que difícilmente creeríamos a no poderlo leer en las más auténticas actas de los mártires y en la historia de la Iglesia: el secreto que entre sí guardaban. No podemos dudar que había entonces cristianos, entre las personas que frecuentaban los mas altos círculos y ocupaban puestos públicos, visibles y estaban cerca de los emperadores sin que estos sospechasen que fuesen, y y lo que es más, ni aun sus íntimos amigos: casos hubo en que, los mas próximos parientes ignoraban esta circunstancia. Para guardar este secreto no eran, sin embargo, permitidas, ni mentiras, ni hipocresías, ni acciones incompatibles con la moralidad ni con la fe cristiana; pero sí se tomaban todas aquellas precauciones que en nada contradecían el espíritu de rectitud que tanto ha distinguido siempre el cristianismo (1).

Necesaria era esta conducta para no suscitar persecuciones; y a pesar de todo, las consecuencias ellas caían frecuentemente con todo su peso sobre los que la guardaban. Mas el mundo pagano, el mundo del poder, de la influencia y del estado, el mundo que dictaba leyes y las ejecutaba como mejor le parecía, el mundo que amaba los bienes terrenales y aborrecía la fe cristiana; este mundo se sentía como cercado, henchido y penetrado de un sistema misterioso que se propagaba sin que

nadie viese cómo, y que al mismo tiempo ejercía una influencia que nadie acertaba a saber de dónde derivaba. Los padres se quedaban asustados a lo mejor, de hallarse con un hijo ó una hija que habían abrazado la nueva fe, por no saber que hubiesen estado en el menor contacto con ella; hecho que les sorprendía, tanto mas, cuanto que ellos en su ardiente fantasía y en su vulgar modo de ver consideraban estúpida, vil y hasta antisocial la nueva doctrina. El odio al cristianismo era tanto político como antihumano; como de intereses opuestos a la extensión y a la prosperidad del imperio, como creador de un poder invisible y espiritual al que obedecían sus adeptos. Habíase declarado a los cristianos *irreligiosos in Cesareis*, desleales y los emperadores; y esto era bastante. Dependía mucho, por esta razón, su seguridad y sosiego del estado de los sentimientos populares. Cuando un demagogo ó un fanático acertaban a sobreexcitarlos; ni que negasen los cristianos los cargos que se les dirigían, ni que se portasen lo mas pacíficamente posible; nada, ni aun los clamores de la civilización, podía ponerlos al abrigo de las medidas de persecución que impunemente se solían proyectar contra ellos.

Concluida ya está digresión, reanudemos el roto hilo de nuestra fábula:

CAPITULO XII.

El lobo y la zorra.

No fueron perdidas para el sordido Corvino las indicaciones de la africana, cuyo odio a la nueva doctrina procedía de que, habiéndose hecho cristiana su primera ama, había manumitido a todas sus esclavas menos a ella, a quien había enagenado por no creer prudente arrojar

(1) Ningún secreto es más difícil para una mujer, que ocultar su religión al mundo; y sin embargo supone Tertuliano que este caso se le dejaba de ser frecuente. Hablando de una mujer casada que recibía en su casa y por sus propias manos, el Sacramento de la Eucaristía según la costumbre de aquellos tiempos de persecución, dice: «Ocultó a vuestro marido lo que tomáis, antes que otro de Ud.», etc. En otro lugar habla Tertuliano de un matrimonio católico, cuyos esposos se administraban uno a otro la santa Eucaristía.

liria, las cuales se han visto obligadas á retroceder á alguna distancia; pero el enemigo continúa armando nuevas baterías.

Se cree que este trata de pasar el Da nubio por este punto. LONDRES 11 (noche).—En una riña habida en el Japon entre marineros franceses y alemanes, ha resultado un francés muerto.

VIENA 11 (noche).—Uno de los buques acorazados turcos, en Salina sufrió ligeros averías al estallar uno de los torpedos rusos.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado: 2 por 100 francés, á 69'70. 5 id., á 104'45.

Exterior español á 10 3/4. Consolidados á 94 1/16. En el Bolsin se ha hecho: Exterior español, á 9 1/16. Interior á 10 1/8.

LONDRES 11 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros lord Derby ha pronunciado hoy en un banquete un importantísimo discurso relativo á la cuestión oriental.

Ha insistido en la necesidad de mantener la paz europea, añadiendo: «Debemos estar dispuestos á defender nuestros intereses cuando sean atacados; pero debemos recordar que el mayor interés de Inglaterra es el de la paz.»

El ex-gran visir del sultan Midhat-Baja asistió á esta comida. LONDRES 12.—El Times de esta mañana publica un telegrama asegurando que el Gobierno ruso ha dado órdenes apremiantes para que se acelere con la mayor rapidez posible la quinta extraordinaria de 218.000 hombres, decretada hace pocos días.

VIENA 11.—La prensa rusa atribuye grande importancia á la operación llevada ayer á cabo por el ejército ruso de apoderarse de una isla cerca de Bastchuk, por cuyo punto, según se cree, se proseguirá la operación del paso del Danubio.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

De hoy á mañana se recibirán en Madrid las medallas de los expositores premiados en el certamen de Filadelfia.

Se ha suicidado en Barcelona arrojándose á la calle desde un balcón de un balcón de un quinto piso, una señora casada, de 30 años de edad, y conocida en aquella capital.

En la provincia de Cuenca (Escudor) ha estallado una revolución. Se ignoran los pormenores y el caudillo que proclama. De Guayaquil salieron tres batallones con el objeto de batir á los insurrectos.

Del informe de los facultativos resulta que el arzobispo de Quito murió envenenado con astringida; se sigue la causa, sin que hasta ahora se sepa quien sea el autor de tan horrendo crimen.

En Barcelona se ha descubierto el sábado una fábrica de moneda falsa. El descubrimiento se ha hecho en una casa de la calle de Cedena. Los criminales están admirablemente ejecutados: son de monedas de 25 pesetas, busto de doña Isabel II y año 1862.

La máquina tiene una circunstancia especial: que no produce ruido alguno y puede con ella trabajarse en el punto más centrado y concurrido.

No han sido cogidos aun los reos; pero se les sigue la pista sin descanso. El cajón de la máquina lleva adherido un sello de ventas con la fecha de «18 de Mayo» y el nombre de la persona á quien se le consignó en España.

A las once de la mañana ha fundeado ayer en Santander el vapor correo Guayaquil, procedente de la Habana, con 405 pasajeros y la correspondencia pública y de oficio, la cual llegará á Madrid mañana.

Dice el Diario del Ferrol que es ya oficial la noticia de la próxima visita de S. M. el rey á aquel departamento.

El cuartel general del ejército del Norte se instalará dentro de pocos días en San Sebastián, en donde permanecerá todo el verano.

Leemos en la Crónica de Cataluña, periódico de Barcelona: «Decíase esta mañana (8) que el jefe de una fuerza del ejército que se halla destacada en Martorell, había sorprendido esta noche á varios individuos mientras estaban robando el género que contenía uno de los wagones que se hallaban en la estación del ferrocarril, y que gracias á la actividad que desplegó había conseguido dar con la casa donde se ocultaban los objetos robados, logrando la captura de los ladrones y cómplices, que se hacían apoderar y vender y tantos. Tal es el rumor que ha llegado hasta nosotros, sin que en la misma se garantice su completa exactitud.»

Ayer se ha leído en el Congreso el dictamen sobre la proposición de ley

concediendo prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Zaragoza á Val de Zafán, y el relativo al proyecto de ley para la realización de los débitos por compra de bienes nacionales.

En la semana anterior han huido de su casa con sus amantes tres jóvenes mallorquines. La correspondencia de Mallorca, que da esta noticia, atribuye estas fugas á lo caluroso de la estación.

Dice un colega catalán que el viernes último salieron de Barcelona para Londres dos labradores, y un sencillo pescador que creían ser los herederos del rey de Madagascar, D. Francisco Bonet Van provistos de los documentos necesarios para recoger del Banco del comercio una suma de dinero que en vida depositó el personaje mencionado.

A las once de ayer mañana ha tenido lugar el entierro del tío de don general señor conde de Cumbres Altas, á quien han acompañado hasta su última morada gran número de personas muy conocidas en la alta sociedad madrileña.

Por el ministerio de Ultramar se ha ordenado á los gobernadores civiles de las provincias que no expidan pasaportes á los deportados políticos de la isla de Cuba, que deseen regresar á ella, sin previa presentación de la cédula expedida por dicho ministerio.

En Valencia trata de explotarse una industria nueva en nuestro país, cual es la cria de las ostras, que tanta riqueza representa en otras naciones y todavía no está ensayada en nuestras costas del Mediterráneo.

El jueves por la noche ocurrió un suceso en Granada en extremo lamentable. Después de haber estado una familia viendo los fuegos artificiales, se marcharon á su casa, en donde el marido se armó de una faja y le dió una puñalada en la espalda á su mujer, acometiendo después á su cuñada, á la cual le infligió con dicha arma una herida en el brazo; pero sin duda no estaba contento todavía con su hazaña, y entonces el mismo se asió á una puñalada en el estómago.

Tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho las autoridades, se personaron en el sitio de la ocurrencia, donde se practicaron las diligencias consiguientes, siendo los heridos conducidos al hospital de San Juan de Dios.

El estado de los heridos es sumamente grave, y hay pocas esperanzas de que se salven.

Nuestros cónsules en Turquía, y especialmente el de Jerusalem, han pedido con insistencia que un buque blindado de nuestra armada visite aquellas aguas, á fin de que con su presencia haga imposible cualquier atentado que por los naturales se pudiera cometer contra los españoles residentes en aquel imperio y á los que se considera como acérrimos enemigos por efecto de las predicciones en favor de la guerra santa.

Hoy á la una se reunirá la junta consultiva de Guerra para tratar de asuntos relacionados con la organización del ejército.

Ayer salieron 22 dementés para el manicomio de San Felip de Llobregat.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, celebraron ayer una entrevista y trataron del proyecto de ley de imprenta.

Anteyer fué asesinada en Madrid de provincia de Toledo la esposa de un vecino de aquel pueblo, llamado D. José Polo y Polo, sospechándose fuera el mismo el asesino, por encontrarse también ahogado en la misma habitación que estaba cerrada por dentro.

El día 21 del corriente regresará á Madrid el duque de la Torre.

La línea telegráfica de Lisboa funcionaba con retraso esta madrugada.

Han sido presos en Castellón el cura párroco y sacristán de la iglesia parroquial del pueblo de Ludeñates, por caer en ellos sospechas de ser autores ó cómplices del robo de la custodia de aquel templo.

En contrario de lo que anoche dice un periódico el voto particular contra el artículo del presupuesto de ingresos sobre el impuesto de carbores, estaba ayer redactado y sus autores seguían con ánimo de presentarlo.

Han sido ascendidos á subtenientes dos sargentos del regimiento de Mallorca, por servicios especiales.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 10'90 al contado y fin de mes. Muy pocas operaciones.

Se ha presentado al Congreso una proposición á fin de que se autorice al ministro de Gracia y Justicia para que sin alterar el curso del presupuesto establezca un juzgado de primera instancia en Sabadell, en atención á la actual importancia de esta ciudad.

Han sido robados dos pasajeros en el sitio llamado Matarrubias, término de Ceradillos; (Madrid) llevándole los ladro-

nes 13.000 reales en metálico y varios efectos.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto del Sr. Arana, sobre impuesto del un cuartillo por ciento.

El debate fué muy animado, y duró hasta las seis y media, y no habiendo podido venir á un acuerdo se aplazó la discusión para hoy á la misma hora.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Hinojosa (Córdoba).

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Angel Aparicio, contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos relativo á ciertas cantidades que dice se le cobraron de más en los repartimientos vecinales del pueblo de Arcos en los años de 1871 á 76.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes autorizando á D. Eusebio Real de Aznar para que construya un muelle de madera con destino al embarque de mineral de hierro en la orilla izquierda de la ría de Bilbao.

—Otra autorizando á D. Felipe Sanchez Diaz para que construya en el astillero de Guarnizo, provincia de Santander, una casa de baños y un embarcadero flotante.

—Otra autorizando á los Sres. Zurigaldy, Echevarria y compañía de Bilbao, para que establezcan vias de hierro entre sus almacenes y muelle de la Ripa.

PAGOS.—Desde el día 12 al 16 del actual las personas que tengan constituidos en la Caja de depósitos consistentes en bonos del Tesoro, billetes hipotecarios del Banco de España ó resguardos al portador, pueden solicitar en pedidos separados, respecto de los procedentes de imposiciones voluntarias ó necesarias, la devolución de cupones en rama del primer semestre de este año por medio de impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento.

MISCELÁNEA.

En el establecimiento de óptica del señor Linares, Carretas, 3, se hallan expuestas al público unas preciosas macetas de flores barométricas que cambian de color según las diferentes alteraciones atmosféricas.

Al mismo tiempo que por medio de estos verdaderos barómetros se conoce el tiempo, se tiene en las casas un bonito adorno para colocar sobre cualquier mueble.

Conociendo su precisión en marcar las variaciones barométricas, y siendo evidente su utilidad, las recomendamos á nuestros lectores.

Las vistosas moñas que lucirán los toros en la corrida de beneficencia, son regalo de las señoras: serenísima princesa de Asturias, color encarnado y amarillo; de la junta de damas de honor, rosa, celeste y verde; de la condesa de Heredia-Spinola, encarnada y amarilla; de la condesa de la Reimera, rosa, celeste y verde; de la duquesa de Santona, encarnada y amarilla; de la marquesa de Linares, rosa, celeste y verde, y de la condesa de Gomar encarnada y amarilla.

Parece que á instancia de varias señoras se rifarán tan preciosos trabajos y los productos se destinarán á socorrer algunas desgracias.

En la cárcel del Saladero se hallan en la actualidad 600 presos, entre ellos tres sentenciados á la última y cinco á cadena perpetua.

Como habíamos anunciado oportunamente, anteyer se abrió al servicio público el trayecto urbano del tranvía de Madrid á Leganés, comprendido entre la plaza Mayor y el camino bajo de San Isidro.

Los coches han salido cada media hora de uno y otro de los extremos del trayecto recorrido; y tal ha sido la afluencia de gente que se aglomeraba á los carruajes para utilizarse en ellos que después de ir siempre completamente llenos, no ha podido servir á las muchas personas que deseaban utilizarlos.

Buen porvenir aseguramos á la empresa, y habrá de permitírnos que la aconsejemos que aumente el material por el bien suyo y por el bien y comodidad del público.

Podemos dar á nuestros lectores algunas noticias, referentes á Angel Urzua, presunto autor del crimen de la calle

de la Luna, que en nada contraviene, á las disposiciones vigentes ni al sumario que se le instruye por el juzgado de primera instancia de la Universidad.

Dicho procesado estaba empleado como músico en el teatro de Tacon de la Habana, y entró en dicho coliseo con el nombre de Esteban Morcuende, formando parte de la orquesta por espacio de un año, hasta hace tres meses, que fué delatado por un sugeto que habia servido con aquel en el ejército.

Parece que tambien contribuyó á la captura del procesado el envío de 500 ejemplares del folleto publicado por el defensor de la Javiera Fernandez, y en el cual iban incluidos el retrato y la biografía del reo, en la que se expresaba que su mujer se llamaba Petra Morcuende, circunstancia que indujo al denunciador á creer, que el músico en cuestión habia tomado el apellido de aquella.

El jueves á las seis de la tarde tendrá lugar en el estanco del Retiro la prueba del colchon salva-vidas, inventado por el Sr. Bosch. Asistirán S. M. el rey y el ministro de Marina.

Ayer tarde á la una, según habíamos anunciado, ha tenido lugar en la audiencia de este territorio la vista de la causa seguida en el juzgado de primera instancia del Hospicio contra Aguilar y Molló, sentenciados á la última pena, por muerte dada al cochero José Garcia, en la casa núm. 2 de la calle de Feijóo.

Como ya nos ocupamos con algun detenimiento de tan tristemente célebre causa, cuando se vió en el referido juzgado, poco podemos decir sobre el asunto.

Componian el tribunal el Sr. Borrado de Lavandera, como presidente, y los magistrados Sres. Ibañez, Maestre, Comoto y Gay. A poca distancia del tribunal estaban el fiscal de S. M., Sr. Ferrer y los defensores de los reos.

Leído el apuntamiento, el fiscal de su majestad empezó su discurso de acusacion, y despues de muchas consideraciones que seria prolijo enumerar, concluyó su cometido pidiendo para ámbos procesados la pena de muerte.

El acto terminó á las tres y media.

Desde las primeras horas de la mañana, multitud de personas ocupaban el vestibulo del edificio de la Audiencia, deseosas de conocer á uno de los reos, Antonio Aguilar, que ha asistido á la vista.

Durante la acusacion ha derramado algunas lágrimas y no ha levantado la mirada del suelo. Desde la audiencia á la cárcel le han seguido multitud de personas.

Parece que á la sesion de hoy asistirán los dos procesados.

Segun una estadística publicada recientemente, la industria de la cria de gallinas en Francia es de una importancia considerable: 40 millones de gallinas, representando un valor de 100 millones de francos; se dedican á la cria, y producen 100 millones de pollos, sin contar los 10 millones que anualmente se separan para aumentar la cria, ni los 30 millones que se calcula que mueren.

Mañana miércoles tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela el beneficio del eminente poeta D. José Zorrilla, con una última y extraordinaria volada artistico-literaria, en la que tomarán parte la distinguida pianista señorita Echevarria, y los reputados artistas señoras Valverde y Neston y los Sres. Calvo (D. Ricardo) y Castilla, los cuales se han prestado gustosos á tomar parte en esta funcion en obsequio al beneficiado.

Dada la importancia de esta solemnidad no dudamos que el coliseo de la calle de Jovelanos se verá en extremo concurrido por lo más selecto y escogido de la buena sociedad madrileña.

ACUSACION

del Fiscal de S. M. en la causa por muerte violenta del cochero Antonio Garcia Perez.

El fiscal de S. M. dice: Que procede y pide la confirmacion de la sentencia pronunciada en esta causa por el juez de primera instancia del distrito del Hospicio en tres de Marzo último, por la cual condenó á los procesados Pelayo Enrique Molló y Arenas, y Antonio Aguilar Jimenez, á la pena de inhabilitacion absoluta perpetua, para el caso de indulto, indemnizacion á favor de la viuda é hijo, pago de costas y camiso de los instrumentos del delito.

Procede y pide el fiscal la confirmacion de esta sentencia porque en pena es justa; dado el delito y la criminalidad probados, y porque dada esta prueba no ca-

be discurrir jurídicamente de otro modo, ni aceptar otros terminos para pedir y juzgar.

No se escriben dramas escénicos en los procesos, sino históricos-judiciales y por esto en ellos prevalece siempre lo verdadero sobre lo verosímil y es solo verdadero lo probado, por mas que lo probado carezca de verosimilitud, ó pugne de algun modo con las apreciaciones y juicios de la opinion.

Todos aquí, sin distincion de clases, y desde el momento mismo de abrirse del crimen con alguno de sus detalles, y en especial, de aquello de una sepultura abierta en el interior de un edificio cerrado, todos, sin excepcion, juntando al horror y la sorpresa las conjeturas, y prescindiendo de lo verdadero por inverosímil, quisieron explicarse el hecho recurriendo á lo enigmático y misterioso que nunca acertaron á comprender ni descifrar, y que á cada esfuerzo les añadaba más y mas de lo sencillo y hasta vulgar, dadas las condiciones de sus autores. ¡Robar un coche con su caballo! ¡decian, ¡Matar al cochero para robar el coche! eso es inverosímil y aun absurdo, por el propósito y por el modo de ejecucion.

La impunidad entra siempre como elemento más ó ménos decisivo de la intencion, y aquí el robo de un coche con su caballo dejaba en pos un rastro indelible y una prueba visible del delito y sus autores. Por otra parte ¿para qué tanta ferocidad? ¿Había necesidad de ser tan malvados? Así ha razonado la opinion, y de aquí, principalmente, la triste celebridad de este proceso, y hoy es, y cuando ha desaparecido el secreto y cuando todo está al alcance de todos, son muy pocos los que desisten de sus preocupaciones y transigen con la verdad.

Disculpas y hasta indulgencia merecen, sin embargo, los persistentes, porque lo descabellado del fin y lo grosero y bárbaro de los medios para un bien tan pequeño, llevan forzosamente al corazón con el espanto la duda, duda siempre legítima y honrada, porque se resiste creer en el hombre los instintos y apetitos de las hienas y las panteras. Pero eso que la opinion no ha llegado á ver, porque no ha podido creerlo, eso es, no obstante, la verdad probada, y esta verdad lo que justifica la pena impuesta en la sentencia impuesta consultada, verdad y justicia que se condenan en la siguiente

PROPOSICION.

Los procesados Pelayo Enrique Molló y Antonio Aguilar Jimenez son autores del delito de robo, con cuyo motivo resultó la muerte violenta de Antonio Garcia Perez y la pena que por su virtud merecen, es la de muerte con la indemnizacion y pago de costas.

El delito, la delincuencia, la penalidad; no aquí las tres afirmaciones contenidas en la anterior proposicion, y que demostrará separadamente el fiscal, además de combatir, en último término, lo alegado en esculpcion por la defensa.

DELITO.

Para calificar propia y técnicamente una accion criminal, un delito, preciso es conocer esa accion en toda su integridad, en todo su valor moral y material, en su acto interno y en su acto externo, en los dos elementos constitutivos del delito, el pensamiento y la ejecucion, y esto no solo porque sin intencion no hay delito, sino tambien porque lo querido traza sus verdaderos limites á lo ejecutado, y determina la calidad y cantidad de la pena justamente imponible.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 9, Del 11. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Renta perp. exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Regs. Caja Depósitos, Agosto 1852 de 2,000, Julio, 1856, de id., Obras públicas, 1858, Ferrocarriles de 2,000 reales, 1.º de Julio 1874, Id. de 1.º de Dbre. 1874, Id. emision de 1875, Id. de 1876, Id. nuevos 1877, Id. de 20,000 rs., Banco de España, Cédulas del Banco hip., Acciones del mismo, Obligaciones del timb., Londres, 490 dias fecha, Paris, á 8 dias fecha.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 10'90. Idem fin de mes, 10'925. Idem fin próximo, 00'00. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie Interior, 83'00. Idem en pequeñas, 83'75. Idem serie exterior, 80'00. Idem en pequeñas, 00'00. Deuda amortizable con interés al 2 por 100, 25'50. Firme.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por 10 días a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 8, por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntos. de rvn.



10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntos, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permitieron construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de mantener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

28

ERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Archa de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	3 y 33 M.	27 ms.	6 y 8 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.



La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-84

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento han quedado abiertos desde el 1.º de junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin

GOTA Y REUMATISMO.

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicación antigotosa y antireumática es con justo título reputada infalible, desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores mas agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se da gratis en todas las farmacias. Precios: licor, 48 rs.; píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificación, exíjase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, Paris, Pharmacie centrale Dorevault, 7, rue de Jony. En Murcia, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano

BODEGA BARCELONESA

de José Trilla y Marqués.

Asa'to, 48, Barcelona.

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos y licores, tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y sobre mesa, en botellas y barriles, á precios ventajosos.

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véanse á 1.50, 2.3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósitos en Murcia. Agencia Franco-Española sordo, 31, M.º Miguel y en todas las Farmacias. En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS

del Doctor BORDABERRI.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos ó sangres por mas rebeldes é involuntarios que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORDABERRI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Cardener del Asalto, 52. 180-37

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Fees de vida y hojas

DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

La Condessa Hortensia

por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pág. 4.ª pág. 30 rs. 60 rs. 420 60 240 120

Grandes á 2 id. 240 120

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que impriman tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrará los siguientes precios:

En la 1.ª pág. 4.ª pág. 30 rs. 60 rs. 420 60 240 120

Grandes á 2 id. 240 120

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, escuelas en papel con foto ó sin ella, grandes ó chicas, y papel y fincaras para tarjetas ó grandes, con foto ó con sin ellos, tarjetas, acompañando los correspondientes sobres blancos.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Basilio Magno ob., dr. y fr., y s. Eliseo Jeta.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de Capuchinas.

Utopía.—La escuela del amor abierta á las almas ó sea piadoso mes que Sagrado Corazón de Jesús, dedica Apostolado de la Oración, para imprimir el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continúa este devoto ejercicio en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios, con exposición S. D. M. á las 6 de la tarde.

Los asociados pueden ganar indulgencia de siete años y siete cuarentenas los días 1.º al 8 inclusive; y plenaria el 3, 8 y 20 de junio, visitando dicha iglesia.

—Continúa el religioso y devoto novenario, que en la iglesia de las religiosas de Sta. Verónica se consagra á San Antonio de Pádua, al toque de oraciones hasta el domingo 17, en el cual terminará y se hará la función á las 9 media de su mañana, pauegrizando á virtudes del santo el Sr. Dr. D. F. Martínez Espinosa, y por la tarde las 5, predicará el Sr. D. Antonio del y Guier.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precio del día 12

del país de 12 12 13 25

libra de 6 00 6 25

de 0 00 0 00

PESCADERIA

pesces y precios del pescado vendido hoy.

lib. de 17 á 28 céntos lib.

Anuncios.

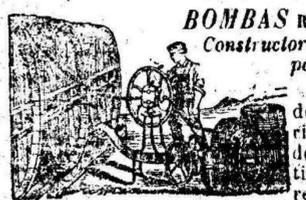
OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba: el ortero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon. 23

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE,** que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimpresión los números en que se halla. PRECIOS:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET,

Constructores privilegiados S. G. D. G. Fábrica y despacho, 221 rue Oberkampf, PARIS

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, según el número de 2 000 á 20 000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10.000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones

- 1.º Premio, gran medalla de oro, Paris, 1873
- 1.º Premio, gran medalla de oro, Alizer, 1876
- 1.º Premio, gran medalla de oro, Poligny, 1875
- 1.º Premio, gran medalla de oro, Chatellerauit, 1876
- 1.º Premio, gran medalla de oro, plata, Ramur, 1875
- 1.º Premio Mely, gran medalla, 1876, etc. etc.

Tubos de goma; calidad especial para vinos espirituosos.

La Agencia franco española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos. 13

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lyc; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizamine vegetal para tutar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Coumont para el pelo; polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethan; odontina de Philippe para la conservación y blanqueamiento de los dientes; hidrolé de Guaco; licor hiziéncico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entumecimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de J. Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pooth Poudre de John Evans; glicerite á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kildor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benzoína para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Brindos, balsámico de Goudron, de Mint-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-es, virtuosa del paraiso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect. ect., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS.; FUERA 6.50.

Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES, VINO Y JURGO.—FINA.—DIGNA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JOVEN SIMPATICO. (todas con lámina.)

Publendas anteriormente: Los hijos de Maria.—Quien no la corte de jóven.—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de nevios.

Y otras hasta 55 tomos, á los que se guisan todas las demás de tan popular autor.

Vé dese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda d l Norte, 128, Barcelona.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 céntos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. se ciento las blancas, y á 14 las de foto. Por medios céntos á 6, 7 y 8 rs.

ALELUYAS,

pliégo un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.